



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

PREVISIONES PARA PALIAR EL DETERIORO EN EL SISTEMA PÚBLICO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y MEDIDAS PARA GARANTIZAR A LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD SOCIAL EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0139]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0139, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a previsiones para paliar el deterioro en el sistema público de protección social y medidas para garantizar a las familias en situación de especial vulnerabilidad social el ejercicio pleno de sus derechos y su integración social.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de enero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0139]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Superado ampliamente el ecuador de la legislatura, desde el grupo Parlamentario Regionalista podemos constatar el profundo deterioro que se ha producido en nuestro sistema público de servicios sociales como consecuencia de las políticas aplicadas por el Partido Popular en España y Cantabria.

Distintas organizaciones sociales con sede en nuestra región llevan más de un año advirtiendo de la situación dramática en la que se hallan las familias de Cantabria en situación social más vulnerable como consecuencia de la crisis económica, el paro, el aumento de la pobreza y la falta de prestaciones básicas esenciales.

La regresión que han experimentado las políticas sociales desde el año 2012 tras la aplicación de las medidas de recorte y austeridad abanderadas por el Partido Popular están produciendo una fractura social sin precedentes en los hogares cántabros, especialmente entre los colectivos que carecen de cualquier tipo de ingreso para subvenir a sus necesidades básicas diarias.

Las modificaciones sucesivas introducidas en la Renta Social Básica, endureciendo los requisitos de acceso a la misma unida a los retrasos que se producen en la tramitación administrativa de esta prestación.

Las repetidas reformas aplicadas al desarrollo de la Ley de Dependencia, expulsando del sistema a miles de usuarios y la reducción de las prestaciones y servicios ligados al desarrollo de la Ley, junto a las medidas de copago sanitario, la rebaja de pensiones y una reforma laboral salvaje que ha precarizado el empleo y malogrado la seguridad económica de las familias, están provocando un escenario social insostenible y generando desigualdad y exclusión social frente a un Gobierno que se muestra impasible e impotente para frenar el aumento de la pobreza en Cantabria provocando con ello el retroceso imparable del bienestar social alcanzado con mucho esfuerzo durante décadas.



Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

Previsiones del Gobierno para paliar el deterioro en el sistema público de protección social previsto en nuestra Ley autonómica y medidas del Ejecutivo Cántabro para garantizar a las familias de Cantabria en situación de especial vulnerabilidad social, el ejercicio pleno de sus derechos y su integración social.

En Santander a 22 de enero de 2014

Fdo.: EL PORTAVOZ REGIONALISTA."